

miércoles, 11 de abril de 2007

POR QUE SOMOS LA PRIMERA **CENTRAL SINDICAL EN EL SECTOR** **DE AHORRO**

Entendemos que dicha mayoría se produce por varios motivos:

- ✓ Defensa de los intereses de todos los trabajadores en todas sus actuaciones, primando la seriedad, racionalidad y eficacia en sus actuaciones.
- ✓ **Independencia absoluta en nuestras decisiones de otros estamentos y del resto de sectores.**
- ✓ Pluralismo de pensamiento dentro del sindicato.
- ✓ Libertad de decisión en los órganos sindicales, existiendo total autonomía en sus decisiones desde las mismas bases.
- ✓ Democracia absoluta y participación en las decisiones últimas por parte de todos los afiliados/as.

Estos argumentos y algunos mas hacen que el conjunto de trabajadores/as de las Cajas de Ahorros depositen su confianza en nuestro trabajo diario.

¿CÓMO SE CONFECCIONÓ LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA DEL CONVENIO?

Partimos de una encuesta que se hizo pública a los afiliados a través de Internet. Una vez recibidas las respuestas, se procesaron los datos y se confeccionó una tabla con las reivindicaciones mas relevantes.

Seguidamente se plantearon asambleas por las distintas comunidades autónomas a las que acudieron todos/as los delegados/as.

Una vez debatidas todas las propuestas y planteadas las objeciones, se llega a la redacción definitiva.

Esta redacción ha sido publicada recientemente y enviada por valija a todos/as vosotros/as.

No obstante recordamos los puntos clave de la negociación:

- ✓ **SALARIO: Incrementos hoy, en consonancia con los resultados económicos de las cajas.**
- ✓ **CARRERA PROFESIONAL: Incremento salarial estructural, acorde con los nuevos requerimientos profesionales.**
- ✓ **JORNADA: Más tiempo libre, la mejor medida de conciliación.**
- Jornada: Eliminación de tardes de jueves, aplicando también la reducción de jornada que ello supone a todos los horarios existentes (jornadas singulares y horarios especiales).
- Vacaciones: Garantizar al máximo la libre elección y comprometer a las empresas en la sustitución del personal ausente por vacaciones.
- Otros permisos. Causalizar los permisos establecidos en el art. 38.2 para que dejen de ser discrecionales.

✓ **BENEFICIOS SOCIALES: La mejora es capital.**

- Préstamos vivienda:
 - Incremento del importe hasta 7 anualidades, mínimo 250.000 €; ampliando el plazo de amortización a 40 años; tomando en consideración las rentas conjuntas en los casos de matrimonios y parejas de hecho; reducción de tipos: variable, 50% del Euríbor (mínimo 1,50% y máximo 4,50%) y fijo, 2,50%.
- Préstamo Social Atenciones Varias:
 - Importe: 25.000 € y ampliación a 10 años el plazo de amortización.
- Anticipos: Nueve mensualidades sin justificación.
- Ayudas de estudios:
 - Incremento sustancial de la ayuda guardería (750 €) y revisión y mejora de las condiciones de la ayuda de estudios.

✓ **CONTRATACIÓN: Más y mejor empleo**

✓ **SALUD LABORAL: La Salud es lo que importa. El trabajo es un medio de vivir, no de morir.**

✓ **FALTAS Y SANCIONES: Este “código penal” ya no nos vale.**

✓ **DERECHOS SINDICALES: Son tus derechos.**

Dicho lo cual y sin admitir ingerencias de ningún otro sector, y sin dar crédito a los posibles envenenamientos de alguna que otra Central Sindical, pasamos al ámbito de la negociación, que es donde se deben defender nuestros derechos y sin tratar de buscar enfrentamientos entre trabajadores porque lo único que se consigue es aquello de “divide y vencerás”, esta es la estrategia de muchas empresas, nosotros no caeremos en esa trampa.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos _____

Caja _____ Centro de trabajo _____

Teléfono de contacto _____ e-mail personal _____

Entrégala a: Cándido Ansin (626 353 005) – Dpto. Seguridad; Paco Cuba - Com. Arousa; Ana Bugarián - Com. Vigo - Centro

Envíala a: CC.OO.-Comfia/ Rúa As Teixugueiras, 11 Entreplanta - 36212 VIGO (Navia)- tlf: 986 246 858; 986 246 860; fax: 986 246 587

Correo electrónico: caixanova@comfia.ccoo.es caixanovacomfia@gmail.com

Página Web: www.comfia.net/caixanova/

